



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS DE JOCOTEPEC
OFICIO PCYBJ N°382
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

El suscribe TSUESLR. Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates Sergio Herrera Robledo. Director de Protección Civil y Bomberos Jocotepec, con domicilio por la calle Donato Guerra Oriente No. 6, anexo al Centro de Salud de este municipio; Jocotepec, Jalisco.

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle sobre la petición de su departamento sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al **artículo 8, fracción VI, inciso (b)** sobre **“los servicios públicos que presenta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público, los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y el tipo de los beneficiarios directos e indirectos del servicio público”**, nuestro departamento cubre alrededor de 500 servicios mensuales entre quemas de basura, pastizales, incendios en casa habitación, entre otros; en donde la población en general es la principal beneficiada a la atenta respuesta de nuestro departamento.

Se extiende el presente oficio PCyBJ No. 382 en la población de Jocotepec Jalisco, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


TSUESLR. Sergio Herrera Robledo
Director de Protección Civil y
Bomberos Jocotepec.

Tú decides mejorar



PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

C.c.p. Archivo

56610
12:50
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION
2021 - 2024
10 NOV. 2023
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL
JOCOTEPEC, JALISCO